Salta, 12 NOV 2026

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 534/26 EXPEDIENTE Nº 243/2026 – ECO -UNSa

VISTO: Las Resoluciones CD-ECO N° 281/2026 y 427/2026, mediante las cuales se aprueban el dictado del "Curso Intensivo Intersemestral de la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos", para el período julio-agosto 2026, presentado por la Mg. María Guadalupe VILLAGRÁN, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019 y como optativa para la Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Mg. María Guadalupe VILLAGRÁN, Profesora Regular Asociada de la asignatura Derecho Societario, presenta el Informe Final del citado curso, según consta a fs. 87/88 del expediente de referencia.

Que, el dictado del mismo cumplió con las normativas de la Res. CD-ECO N° 700/25, la cual aprueba el Programa de Cursos Intensivos Intersemestrales destinado a estudiantes que hayan completado el cursado.

Que, a fs. 92 la Secretaría de Asuntos Académicos toma conocimiento de las actividades desarrolladas y destaca la implementación de esta propuesta como una estrategia de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, en consonancia con los objetivos del Programa de Política Académica de la Facultad y valora el compromiso del equipo docente y los resultados académicos obtenidos, que permitieron a 34 (treinta y cuatro) estudiantes alcanzar la condición de promocionados o regulares.

Que a fs 107 del expediente de referencia, obra Despacho Nº 413/2026, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar la propuesta.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 17/2026, celebrada el día 03/11/2026, resolvió aprobar unánimemente el Despacho Nº 413/2026, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que obra a fs. 107de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Final del "Curso Intensivo Intersemestral de la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos", para el período julio-agosto 2026, presentado por la Mg. María Guadalupe VILLAGRÁN, destinado a los alumnos de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019 y optativa de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, con las especificaciones que como Anexo forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a la Mg. VILLAGRÁN, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Informática, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/vvj

Cra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

ANEXO – RES. CD-ECO N° 534/26

"Curso Intensivo Intersemestral de la asignatura Derecho Privado, Obligaciones y Contratos"

1. Datos generales de la Asignatura

La propuesta Curso Intensivo Intersemestral de Derecho Privado, Obligaciones y Contratos corresponde a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y se desarrolló durante el período académico informado. Se registró un total de 113 estudiantes inscriptos, distribuidos de la siguiente manera: 1) Contador Público 106 estudiantes; Licenciatura en Economía 7 estudiantes.

2. Composición de la cátedra

La cátedra se encuentra integrada actualmente por un total de 7 docentes. Participaron todos los integrantes del equipo docente, cuyo trabajo se organizó de manera flexible, alternándose entre ellos el dictado de los distintos contenidos y clases.

3. Desarrollo de la cursada

Durante el período informado se desarrollaron un total de 10 clases teóricas, 2 clases prácticas y 3 evaluaciones.

Se registró una asistencia máxima de 36 estudiantes en una misma clase.

4. Desarrollo del programa

El programa de la asignatura se encuentra compuesto por un total de 11 unidades. Durante el período informado se logró desarrollar de manera completa un total de 9 unidades, quedando 2 unidades pendientes de desarrollo completo.

Esto representa el 81,82% del programa, calculada sobre la cantidad total de unidades.

Unidades del programa	11
Unidades desarrolladas completamente	9
Unidades pendientes	2
Cobertura aproximada del contenido	81,82%

5. Evaluaciones y asistencia a exámenes

En las instancias de evaluación se registró una asistencia máxima de 42 estudiantes en un mismo examen. Este dato representa el mayor número de estudiantes presentes simultáneamente en una instancia de examen durante el período informado.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa -

6. Condiciones finales de los estudiantes

Sobre un total de 113 estudiantes inscriptos, las condiciones finales registradas fueron:

Condición final	Cantidad	Porcentaje
Promocionaron	11	9,73%
Regularizaron	23	20,35%
Libres	9	7,96%
Ausentes	70	61,95%
Total	113	100,00%

7. Participación estudiantil

A partir de los registros disponibles, se pudo determinar que la mayor cantidad de estudiantes presentes simultáneamente en una clase fue de 36, equivalente aproximadamente al 31,86 %, del total de 113 estudiantes inscriptos.

Asimismo, la mayor cantidad de estudiantes presentes en una instancia de evaluación fue de 42.

8. Síntesis

En función de los datos relevados, durante el período académico informado la propuesta "Curso Intensivo Intersemestral de Derecho Privado, Obligaciones y Contratos" contó con 113 estudiantes inscriptos, pertenecientes a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Economía.

La cátedra estuvo integrada por 7 docentes, y se desarrollaron 10 clases, 2 clases prácticas y 3 instancias de evaluación, durante las tres semanas consideradas.

Respecto del programa académico, se completó el desarrollo de 9 de las 11 unidades, alcanzándose una cobertura aproximada del 81,82 %.

En cuanto a la participación estudiantil, la máxima asistencia registrada en una clase fue de 36 estudiantes, mientras que la máxima asistencia registrada en una instancia de examen fue de 42 estudiantes.

Finalmente, las condiciones académicas registradas fueron 11 estudiantes promocionados, 23 regularizados, 9 libres y 70 ausentes, totalizando los 113 estudiantes inscriptos.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.